

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 09 DE ENERO DE 2023 DECRETO ALCALDICIO N° 20 /. - (SECCION "A")

VISTOS:

- La Solicitud de Permiso Nº 10 de fecha 09 de enero de 2023, presentada por don Luis González Aguero, Auxiliar Grado 14 de la planta municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de un día administrativo correspondiente al día martes 10 de enero de 2023.
- 2. Lo establecido en el Titulo III, Párrafo 2º, artículo 63; y Título IV, Párrafo 4º "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Resolución Nº 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.
- 4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L Nº 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

- 1.- AUTORIZASE a don LUIS GONZALEZ AGUERO, Rut Nº 7.298.023-9, Auxiliar Grado 14 de la planta municipal, para hacer uso de un día administrativo correspondiente al día martes 10 de enero de 2023.
- 2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día miércoles 11 de enero de 2023.
- 3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE

REVE EY LEGAS BARRIA

SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos.
- Archivo.

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control.
- Antecedentes.
- Interesado.



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

	A	13	
N°	D	U	

	SOLICITUD DE PERMISO	N*	
1	FE	CHA: 9 /1 /2023	
NOMBRE: LUS (XUZAL	EZ AGUERO RUT	298023-2	
GRADO: 1415 CARO	GO: AUXILID Q SERVICIO:		
DLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO DR	A CONTAR DE	HASTA	
1	10/61	10/01	
DLICITA PERMISO POR HORAS A OMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS	DEL DIA HASTA EL DIA	
CON GOCE DE REMU	JNERACIONES		
SIN GOCE DE REMU	JNERACIONES	1	
MOTIVO: PERSONA	L		
SALUDA ATENTAMENTE A USTED.		4)	
1		IRMA FUNCIONARIO	
RECURSOS HUMANOS:			
RAS A COMPENSAR	DIAS ADMINISTRA	TIVO	
*	COLIVORO 60 DEPARTAMENTO	OZATEZ	
LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA S	SE RECHAZA	
MOTIVO RECHAZO		Molm	
	4	FIRMA JEFATURA DIRECTA	
	La Carrier Control		